



# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta á las Córtes de haberlas reconocido y prestado el juramento prescrito el general en jefe del reino de Galicia D. Nicolás Mahy con su ejército, la Junta superior, el Acuerdo, y los cabildos eclesiástico y secular de la Coruña.

Con este motivo pidió un Sr. Diputado que se mandasen publicar en la *Gaceta* del Gobierno todos los anuncios que las Córtes han recibido del reconocimiento hecho á las mismas por varios ejércitos, tribunales y otros cuerpos. Y así quedó acordado.

Se dió cuenta del oficio con que el Consejo de Regencia remite las consultas de los Consejos de Castilla, Indias, Guerra y Marina sobre el indulto general que las Córtes desean conceder con motivo de su instalacion.

Pasó á la comision de Guerra un plan de direccion general del ejército que presenta el general Villalba.

Procediéndose al nombramiento de los nueve sugetos que deben componer la Junta Suprema de Censura, se acordó formar primeramente una lista general de todos los que traian escritos los Sres. Diputados en sus listas particulares, segun lo acordado en la sesion anterior.

Hecho esto por los Sres. Secretarios, asociados de cuatro escrutadores nombrados por el Sr. Presidente, que fueron los Sres. Tenreyro, Montoliu, Oliveros y Cano Manuel,

se leyó en público la lista general de candidatos, como consta por menor en el libro de elecciones, estando escritos en pliegos separados los eclesiásticos y los seculares.

Acercándose entonces cada Sr. Diputado á la mesa, indicó las tres personas eclesiásticas y seis seculares que elegia, y los Sres. Secretarios hicieron una rayita en las líneas horizontales extendidas en cada artículo. Del escrutinio resultaron elegidos en el ramo eclesiástico los señores Obispo de Sigüenza por 46 votos, y el canónigo de San Isidro D. Martin de Navas, por 47. Salieron empataados el Rdo. P. Fray Pablo de la Concepcion y D. Fernando Alba, cura del Sagrario de la catedral de Cádiz, con 40 votos cada uno; y sucediendo lo mismo en la primera votacion entre los dos solos, se procedió á segunda, en que salió elegido por 34 votos con 2 de mayoría el cura del Sagrario. En la clase de seculares salieron nombrados D. Andrés Lasanca, consejero de Castilla, por 66 votos; D. Antonio Cano Manuel, fiscal del mismo Consejo, por 87; D. Manuel Fernando Ruiz del Burgo, consejero de Guerra, por 59; D. Bernardo Riega, consejero de Castilla, por 39; D. Ramon Lopez Pelegrin, ministro de la Junta Suprema de Represalias, por 52, y D. Manuel Quintana, secretario de la interpretacion de lenguas, por 50.

Publicada esta eleccion, y quedando para otro dia la comunicacion de los avisos correspondientes, se levantó la sesion.